

Cosas del Municipio.

BUEN DESEO, MAL ORDEN Y SIN MERCADO

Sigue paso a paso la opinión pública, y cada vez con interés más creciente, la minuciosa discusión del proyecto de Presupuestos en el Ayuntamiento.

La jornada de ayer fué de brillante forma y la más desastrosa en sus resultados para el pueblo de Toledo.

Continuaba el debate sobre uno de los puntos que más podían despertar la atención pública, respecto a la continuación de las obras de la plaza de abastos.

Por todas partes circuló la grata nueva de que habla consignada en ese proyecto de Presupuestos municipales una partida simpática, cantidad para continuar las obras a que nos referimos, y el vecindario mostrábase complacido, satisfecho de la iniciativa de sus Concejales, y ya veían todos en próximo porvenir desaparecer los inmundos cajones que ponen a prueba los más robustos estómagos, y que hablan a gritos y muy mal de la cultura, la higiene y el aseo de la población.

Los adversarios a la consignación de la partida, hicieron toda clase de protestas de que no querían hacer imposible la realización del pensamiento.

No obstante las manifestaciones hechas se propusieron comparar la bondad del proyecto con la de otro de gran importancia, el de la traída de las aguas, y así, de esta manera, quedando deducida la cuestión con una enmienda o proposición de última hora é invulnerable de argumentos de combate, se llegó al resultado de que diez votos, de los que fuera de allí son liberales y republicanos, decidieron contra cinco dejar sin efecto la consignación que la Comisión destinaba de una manera formal a las obras del Mercado.

Se aprobó después la singular enmienda, votando igual cantidad; pero para elegir entre el mercado, de fácil acometimiento, y la conducción de aguas problema por estudiar y más costoso.

Dejamos aparte la consideración de si es ó no serio que los que votan en contra de la consignación para las obras del mercado por falta de dinero, resulta serio que admitan la misma cantidad, para obra de mayores dificultades, como uno de los términos «mercado ó aguas».

Buen entendedor es preciso ser para comprender a los que dicen primero «no votamos por el mercado» y luego en otra votación, «votamos por el mercado ó por la traída de aguas». Si en esto no hay contradicción, confesamos no entenderlo.

Con la estocada que ayer se dió al proyecto de Presupuestos, si la Junta de asociados no lo remedia, perdemos la esperanza de que Toledo tenga en mucho tiempo ni mercado ni aguas.

¡Oh la fuerza del número y las coincidencias de opinión!

PRECOCIDAD CRIMINAL

En un periódico de Madrid leímos anoche lo siguiente:

«Un nuevo sangriento suceso se desarrolló anoche en la calle de la Concepción Jerónima, en el que desempeñó el papel de principal protagonista un niño de quince años apodado el Fresquete».

Según las informaciones adquiridas, Antonio López (a) Fresquete, de quince años de edad, domiciliado en la calle del Peñón, de oficio carpintero y asilado en el Hospicio hasta el día de ayer, se hallaba anoche en la Concepción Jerónima, cuando acertó a pasar por el indicado sitio Luciano Alvarez y un su amigo llamado Regino González.

Iban los hombres comiendo una chuleta por mitad de la calle, alegres y satisfechos, y según parece, el Fresquete, que se hallaba en medio del arroyo, les dijo: ¡Qué buena chuleta! ¿Está rica, eh?

—Ya lo creo—parece que contestó Luciano. Y como una ferretila, sin causa justificable, el Fresquete agredió al infeliz Luciano (no se sabe con

qué arma), mientras el granuja emprendía veloz carrera, consiguiendo darle alcance Regino González y el soldado del batallón cazadores de Llerena, Tomás Gros Martínez.

En la Comisaría negó que hubiera herido a Luciano porque jamás había usado navaja.

El herido, en una camilla, fué conducido al Hospital general.»

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes, fechas 11 y 14, disponiendo se devuelva a los individuos que se relaciona las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 8, disponiendo que el 6 por 100 de premio de cobranza de la contribución industrial sólo se liquide sobre las cuotas del Tesoro y el recargo municipal, cuando éste no exceda del 16 por 100.—Otra, de igual fecha, modificando el art. 10 del Reglamento del impuesto de utilidades, respecto a las pensiones por cruces y placas de la Orden militar de San Hermenegildo.—Otra, fecha 12, resolviendo que el corte en trozos de menos de un metro, de los materiales viejos de hierro y acero que las empresas de ferrocarriles enajenen, puede realizarse en las fábricas de refundición que los adquieran, quedando así modificada la regla 1.ª de la Real orden de 30 de Marzo de 1904.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden, fecha 17, disponiendo que el Subsecretario de este Ministerio cese en el despacho de los asuntos de la Dirección general de Administración.

TRIBUNA LIBRE

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío y amigo: Viene siendo el diario que tan dignamente dirige eco imparcial de las palpitaciones de la opinión é intereses de esta provincia; amparado en estas circunstancias ruego acoja en sus columnas la siguiente

CARTA ABIERTA

Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación don Juan Lacierva.

Distinguido señor: La Diputación provincial de Toledo, en sus sesiones de 5 y 6 de los corrientes, hubo de ascender á terminados empleados, sin más especiales méritos, al menos que se sepan, que desarregladas influencias; postergar á otros, por no haberse sin duda dedicado á cultivar provechosas amistades y amortizar plazas para elevar sueldos, que más parecen mercedes.

Mas es el caso, señor, que todo esto se ha hecho sin consultar el Reglamento orgánico, que regula los derechos de unos y otros, obtenidos al amparo de solemnes oposiciones, y que entre otros casos dice: que los ascensos no podrán ser otorgados más que por orden riguroso de antigüedad en los sueldos y nombramientos (el 58), á cuyos efectos se formaron escalafones (el 54), que no podrán amortizarse plazas sin que se extinga el cuerpo de los que fueran aprobados sin ella (repetido 58); que la Diputación no alterará las plantillas y sueldos sin previa autorización del Ministerio.

Pues bien; todos estos preceptos han sido hollados, excelentísimo señor, porque se asciende sin justificación alguna á la plaza de Oficial primero al más moderno de todos.

Se amortizan plazas en perjuicio de opositores que vienen clamando el derecho ya declarado á ocuparlas [para aumentar las nóminas de otros que están en la casa! Y todo ello, sin previa y especial autorización (que no había de ser concedida, porque los principios orgánicos del Reglamento se constituyen al calor de simples afectos personales).

Es de advertir, que los señores que constituyen la actual Comisión, á quienes se debe estas combinaciones, especialmente á D. Platón Páramo, Interventor y paisano del prebendado en primer término D. Pedro Hijas, intentaron dar vida á estos excesos de poder.

Y que V. E., obrando en justicia, denegó por Real orden de últimos de Junio.

Los mismos motivos que existían en aquél entonces, en cuanto al fondo, subsisten hoy. Porque dejando aparte lo que á derechos pri-

vados se refiere, cual es el preferente á ocupar la plaza de Oficial primero, especie que habrán de declarar oportunamente los Tribunales.

¿Cómo ha de poderse justificar estas partidas en el Presupuesto que se encuentra pendiente en el Ministerio á los fines de alta inspección y aprobación de V. E., sin el oportuno Reglamento orgánico, que es la ley que rige en la materia y sus complementos, ó sean los escalafones y certificación, en su caso, para proceder á las amortizaciones de cubrir plaza todos los opositores aprobados sin ella?

Sólo así podrá saberse si tales acuerdos son legales; y esta legalidad—especie que no es posible—incumbe probarla á la Diputación con expresados documentos, que deben acompañar á los Presupuestos. Mucho más, cuando en las actas que se deben de adjuntar siempre á aquél, se denuncian ya de oficio y se especifican por parte de determinados Diputados protestantes estas propias infracciones.

Lo único que había de ser de temer, es que estos detalles pudieran pasar desapercibidos por los ilustrados funcionarios á sus órdenes. Hammados á examinar el tan repetido Presupuesto por la necesidad de prestar su atención, en término perentorio, á todos los de las demás provincias.

A salvar este peligro tiende esta humilde misiva, no siendo el ánimo del que la suscribe zaherir ni mortificar á nadie, á pesar de los daños que se me producen, sino la defensa de justos derechos, y la oposición racional á que puedan prosperar los acuerdos, que tanto le perjudican injustamente, inspirándose sólo en elevados conceptos de justicia.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse, dentro de su humildad, su afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.,

Enstorgio Romero.

La Guardia 16 de Noviembre de 1907.

CELEBRIDAD DE UN PERRO

Nos dicen de Ocaña:

«Por el hecho de haber ladrado á un ciclista un perro *Settler*, fué denunciado al Juzgado su dueño por el Fiscal municipal, persona indudablemente ilustrada en asuntos jurídicos.

Celebrado el oportuno juicio de faltas, el dueño del *can* fué condenado en la pena de cinco pesetas de multa y las costas, de cuya sentencia apeló para ante el Juzgado de Instrucción el condenado.

El celoso Juez de Instrucción de Ocaña revocó la sentencia, y el Fiscal, convencido sin duda de la razón que le asistía, ha recurrido al Supremo de la sentencia del Juez de Instrucción.

No es este el primer caso en el que el Fiscal se muestra adversario de la raza canina; ha formulado varias denuncias de esta clase.

Según las noticias que aquí se tienen, este funcionario pasa pronto de fiscal á Juez municipal.

¡Ay de los perros!

Ayuntamiento.

Siguen los Presupuestos.

Algo más de las tres de la tarde se abre la sesión bajo la Presidencia del Sr. Benegas y asistencia de los Sres. Medina, Ortiz, Ledesma, Rubio, Santamaría, Hoyos, Bejerano, Prudenciano, Guzmán, García Benito, López, Conde, San Román y Lafuente.

El público escogido y bastante numeroso. El Sr. Lafuente, que había quedado, en la sesión anterior, con la venia de hacer uso de la palabra, pronunció un verdadero discurso, rechazando la prelación de la traída de aguas á las obras del Mercado, es cuestión que atañe á la salud pública, se trata de un proyecto ya en ejecución, de la continuación de obras que se encuentran paralizadas.

La verdad es que estuvo elocente, como lo son siempre la defensa de las buenas causas. El Sr. Hoyos rectificó, y más que aclarar

conceptos, pronunció un nuevo discurso, defendiendo su tesis de ser de mayor importancia la traída de aguas; la existencia de un local especial para los abastos, es contingente; la idea de aportar aguas á la población, fueron los nervios de sus juicios.

Otros argumentos que expuso el batallador Concejal, se encargó él mismo de deshacerse los.

Ambos proyectos se encuentran en igualdad de circunstancias. Pues existen dos ó tres aprobados por el Ayuntamiento para la traída de aguas, decía el Sr. Hoyos, para después, en el calor de la improvisación, afirmar que los adelantos modernos permiten hoy día, en lugar de traerse aguas lejanas, aprovechar las próximas, merced á los aparatos esterilizadores. Claro es que en tal supuesto, los proyectos aprobados no deben ejecutarse, y si es preciso, sustituirlos por otros en relación con los adelantos modernos... No deben ir á los Presupuestos, porque lo primero y esencial, lo que procede, es que se apruebe el proyecto. Y así, pues, si se consigna cantidad en repetidos Presupuestos, ha de ejecutarse conforme al proyecto antiguo aprobado; lo que no es de buen sentido después de lo expuesto.

Y si se lleva la idea á la vida legal, para que se haga conforme á los modernos adelantos, ¿cómo ha de ir á Presupuestos sin antes aprobarse el repetido proyecto?

Si se hubieran fijado los Sres. Concejales en lo expuesto por el Sr. Hoyos, seguramente que no hubieran gastado un tiempo hermoso en un debate que no lo merecía.

Mas, á propósito de ello, y esto es aún peor, se entrometieron en incidentes estériles é inoportunos, cual si se debían discutir antes los gastos que los ingresos; tomaron parte los señores López, Medina, Ortiz, Atilano, Lafuente y San Román. ¿Pero no tomaron ya el acuerdo de discutir antes los gastos, y se hallaban debatiendo en ejecución de este acuerdo?

Aún fué mucho más movida la forma, como se pretendía por el Sr. Hoyos, dar vida á la consignación en Presupuesto para surtir de aguas potables á la población, y en cuya cuestión mediaron los propios señores y el Sr. Bejerano.

La fórmula idealizada por el ilustrado Catedrático era, en substancia, la siguiente: que se determinara, en plazo de tres meses, cual fuera más conveniente, las aguas ó el Mercado. ¿Pero es posible estos acuerdos condicionales al votarse un Presupuesto?

Mas, además, no se encauzó la discusión; los Sres. Concejales no se apercibieron que estaban discutiendo artículo por artículo. No cabe otra cosa, so pena de confusión de términos.... Como ocurrió.

Primero, en este caso, debió discutirse la proposición del Sr. Hoyos, en absoluto, jamás condiciones que afecta al art. 2.º, «Fuentes ó aguas», para surtir de aguas potables á la población; y desechada ó admitida pasar al artículo 3.º, «Para Mercados», debiendo principiarse por el dictamen de la Comisión y discutirse, y votarse, y aun presentarse enmiendas, no respecto al concepto, que no caben, sino en cuanto á la cantidad.

Por esto no llegaron á entenderse en lo que se votaba.

Parece ser que se tomó el acuerdo de desecharse la cantidad y concepto consignado en Presupuesto para proseguir la conclusión del Mercado.

—Hasta tanto no se firme la sesión y se aclare, no nos atrevemos á afirmarlo, pues aunque sí aparece, no creemos sea ésta la idea de los Sres. Concejales, y cuyo proyecto, en último caso, no habría de ser invariable, pues la Junta de mayores contribuyentes hará después lo que le parezca más oportuno.

—Que no se repitan sesiones como éstas, es lo que es preciso.

Sea la razón, como dice el Sr. Hoyos, la que impere.... pero ilustrada convenientemente en cuestiones de derecho.... que no son, al fin y al cabo.... más que la propia razón escrita.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.
Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

Red Telefónica de Toledo.
Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª " " colectivas, 12,50.
- 3.ª " " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficia-

les ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará á pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jatafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1-25 pesetas se remite por correo y certificado.

LABRADORES Y HORTELANOS!

La alfalfa es el mejor recurso, como forraje, y no falta en los campos de ningún buen labrador; es lo que más vende

GARIJO

Vende las simientes de alfalfa y trébol, descucutadas por la máquina Robert; también proporciona toda clase de semillas forrajeras, remolacha, brómo, esparceta y pipirigallo.

Simientes de hortalizas, las que se deseen; calzado fuerte y de abrigo para casa y campo; el de paño para señora y caballero, y de todas las medidas.

Al que le salgan sabañones será un descuidado.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

El número medicinal y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades de la digestión. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30

LA PERLA DEL CASTELLAR
ES EL PURGANTE MÁS CÓMODO
EFICAZ Y ECONÓMICO DE TODOS LOS CONOCIDOS
ANALIZADO POR EL DR. S. RAMÓN Y CAJAL
Madrid—Santivánes, 5.
Barcelona—Balmes, 83.

FERRETERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD
PRECIOS ESPECIALES
ARTÍCULOS PARA OBRAS
PRECIOS NO VISTOS
DANIEL BRUNO
ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA
Estufas de todas clases, Tubos y Recodos para las mismas.
No comprar sin antes ver los precios de esta casa: Venancio González, 12, bajada al Miradero.
Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo á altos precios.

EDUARDO ÁLVAREZ
COMERCIO, 23 Y 25
TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 ptas
LONGINES • OMEGA • WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO
de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.
Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.
Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos.

ÓPTICA
Remito gratis, a quien lo pida, folleto utilísimo á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.
Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25—TOLEDO



ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE CELEDONIO CRUZ COMERCIO, 19 TOLEDO
CORDONERÍAS, 14

GÉNEROS PARA ESTERADOS

Cardelillos de esparto, reales y telas dobles de pita, dibujos de alfombra, á precios muy económicos; cordelillo desde 0,80 pesetas vara, colocada. (Hay personal competente para su colocación).

GUERRA AL FRÍO!! Burlete de diferentes colores á 0,10 pesetas metro; colocado á 0,15 pesetas.

Miraguano de la India, calidad superior, para almohadas y edredones.

Mesas para comedor, cuadradas, desde 20 pesetas.
Camas y gergones de muelles, gergones desde 10 pesetas.
Armarios de luna, aparadores chineros, trincheros, cómodas de tres y cuatro cajones, mesas de noche, mesas banguenas auxiliares, cuadros y espejos; baúles mundos forrados de chapa y lona, y lona embreada, cofres.
En breve recibirá esta casa cuadros de mucha novedad para comedores y gabinetes, etc. etc.
Crin vegetal fina á 2,25 pesetas arroba.

NOTICIAS

La función de anoche en el Teatro de Rojas, á beneficio del Ayuntamiento, estuvo muy concurrida, y los artistas fueron con justicia muy aplaudidos y obsequiados por la Corporación; ellas, con elegantes ramos de flores, y ellos con dulces y vinos generosos.

Anoche no celebró, por falta de número, la sesión ordinaria la Corporación municipal.

Continúa siendo acentuada en las proximidades de nuestra ciudad la crecida del río.

Se están verificando reconocimientos, para acotarlos en algunos terrenos invadidos de langosta, en los términos de Toledo, Aldeanueva de Barbarroja y Mocejón.

Según los datos oficiales, la cosecha de trigo en nuestra provincia en el presente año ha sido 1.175.506 quintales métricos.

Por el Laboratorio químico y de Higiene municipal, se ha practicado en la anterior semana la desinfección de dos casas y ropas por fallecimiento de dos individuos que padecían: uno, fiebre tifoidea, y otro, tuberculosis, según parte producido por los facultativos Sres. Alcubilla y Moreno, respectivamente.

En las asistencias á pobres de la Beneficencia municipal no ha sido producido parte alguno.

Ayer quedó completamente agotada toda nuestra edición, á pesar de haber sido aumentada la tirada.

Dicen personas merecedoras de crédito que desde la implantación del nuevo servicio de trenes que rige, á partir del 1.º de Noviembre, como saben nuestros lectores, ha aumentado bastante el movimiento de viajeros en esta capital.

A esta impresión agradable hay que añadir la queja de los que se lamentan del gran retraso con que se reparte en la Administración el correo de la noche.

Ayer se sacrificaron en el Matadero las reses siguientes: 10 vacas, 2 terneras, 7 carneros, 4 ovejas y 17 cerdos.

Registro civil.—Matrimonios del día 18: Pablo Martín de la Fuente y Martín y Ascensión Garrido y Muñoz.

Defunciones: Acisclo Lumberas Velasco, de cuarenta y ocho años de edad.

HUELGA EN FLORENCIA

En los Centros oficiales se han recibido noticias de la hermosa ciudad italiana Florencia, manifestando haber surgido la huelga general, secundando la que en días pasados presentaron los obreros y empleados de todas las Compañías tranviarias.

La huelga ha revestido caracteres belicosos, originados por el hecho de haber circulado los tranvías con personal de policía y carabineros, y para impedir que continuasen circulando, se colocaron los huelguistas sobre los rails, á cuya actitud respondió la fuerza armada, arrojándose á sablazos sobre los interruptores, quienes dispararon sus revólvers y pistolas contra los agentes.

De la refriega resultaron bastantes heridos de una y otra parte, siendo capturados doce huelguistas. Numerosas mujeres de éstos intervinieron en el motín.

Un tranvía fué incendiado, y en vista de la gravedad de los sucesos, ha sido suspendido completamente el servicio de tranvías por orden de la Autoridad.

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Sobre rumores de crisis.

Han insistido hoy algunos elementos de oposición en que puede tener serio fundamento los insistentes rumores de una próxima crisis ministerial, apoyando esta creencia en la posible derogación de la ley de jurisdicciones, como promesa hecha á los solidarios por el Presidente del Consejo de Ministros.

Según ya se indica en el suelto oficioso, que tal parece, el que copio de un periódico ministerial de la noche, los personajes de la situación niegan que pueda tomarse en serio cuanto se dice y comenta respecto á actitudes de algunos elementos militares.

— Con decir, añadió, un caracterizado personaje de la situación, que el Sr. Maura en estos días, ni de modo incidental siquiera, ha hablado con ninguno de los Diputados solidarios sobre este asunto, demostrado queda que todo ello no pasa de ser una fantasía hecha con la piadosa intención que fácilmente se adivina.

Regreso de Canalejas y sus amigos.

Hoy han llegado á Madrid, de regreso de su viaje á Alicante, á cuyo punto fueron sin más objeto que el de asistir á la Asamblea agrícola allí celebrada, los Sres. Canalejas, Franco Rodríguez y Palomo.

Hablando de la policía.

Hoy, como ayer, hablaban con algún calor los periodistas de la Prensa de Madrid de la repetición de casos en que se ponen de manifiesto las deficiencias de la policía gubernativa, no queriéndose convencer de lo contrario con las manifestaciones que por la mañana les había hecho el Ministro de la Gobernación que, como prueba de las razones que les daba, les dijo que la estadística demuestra que desde hace tres meses ha disminuído en algún tanto la criminalidad en Madrid.

Un periodista replicó al Ministro diciendo: — Pues será que los criminales se retraen.

El que no parecía.

Ya se tienen noticias del autor del doble crimen realizado cerca del Rastro contra madre y una hija.

Tiburcio Zarzuelo del Pozo (a) el Hojalata, se ha suicidado en el inmediato pueblo de Villaverde.

Interpelación Burell.

El Diputado Sr. Burell, según anuncié en mi conferencia de ayer, se ha ocupado hoy en el Congreso de asuntos relativos á esa provincia.

Ha hablado del Inquisidor general, y han causado impresión en la Cámara sus manifestaciones.

NOTA. En el extracto de las sesiones que después recibimos, no se dice nada de que haga preguntas al Sr. Burell de asuntos de esta provincia, y no tenemos á la hora en que escribimos medios de comprobación.

El Corresponsal nos habla también de una

interpelación hecha por el Sr. Escobar, que tampoco vemos en el extracto á que nos referimos.

Habla Lacierva.

El Ministro de la Gobernación se lamentaba hoy de que se atribuyan á deficiencias de la policía los sucesos sangrientos ocurridos ayer y anteayer en Madrid.

Se trata de hechos aislados que son inevitables, y en cambio se ha demostrado que durante los tres últimos meses ha disminuído bastante la criminalidad.

LAS CORTES

(POR TELEGRAFO)

Sesiones del día 18 de Noviembre de 1907.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y veinticinco y ocupa presidencia Sr. Azcarraga.

El Sr. Loygorri pregunta al Ministro de Marina acerca la Real orden relativa á incompatibilidad percibo gratificaciones. Ministro de Marina dice que Real orden se limita á cumplir art. 13 ley presupuestos. Sr. Concas se asocia ruego anterior, pidiendo remita Consejo Estado solicitud que sobre el asunto presenten varios Oficiales Marina Ferrol. Ministro Marina ofrece hacerlo así. Ministro Guerra manifiesta identidad criterio Ministro Marina respecto aplicación art. 13 ley presupuestos. Sr. Aguilera justifica dictamen emitido Comisión permanente Ministerio Estado en asunto referido.

Sr. Cortazar pregunta si se va reorganizar Consejo minería. Ministro Fomento contesta que sí. Ministro Instrucción contesta á preguntas hechas sesiones anteriores por Sres. Maestre y Sardá. Formulan preguntas sobre situación músicos militares y situación carreteras señores Conde Esteban Collantes y Sardá. Contestan Ministro Guerra y Fomento. Apruébase dictamen, admitiendo Sr. Pobo. Se discute dictamen sobre transferencias crédito Ministerio Marina para terminar obras crucero «Cataluña». Sr. Loygorri apoya voto particular. Intervienen Marqués Alonso Martínez y Concas por Comisión. Contesta Sr. Laudecho. Ministro Marina explica motivo transferencia. Se desecha voto particular y aprobándose dictamen se levanta la sesión á las siete y treinta.

CONGRESO

Se abre la sesión á las dos y cincuenta y ocupa la presidencia el Sr. Dato.

El Sr. Alcalá Zamora pide reparación carretera Jaén. Ministro Fomento promete hacerlo. Sr. García Alix pide expedientes relativos nombramientos Jueces municipales Madrid. Presidente Consejo ofrece remitirlos y da gracias por petición. Sr. Aura Borouat se queja desigualdad reparto socorros víctimas inundaciones provincia Huesca. Sr. Azcarate pregunta si Gobierno tiene conocimiento encíclica Papa prohibiendo matrimonios sorpresa y si está en podrá proponerse que sea aprobada Parlamento. Ministro Gracia y Justicia contesta encíclica no se

aplicará sin previa vigencia Parlamento. Sr. Barrio y Mier protesta manifestación de Ministro Gracia y Justicia.

Sr. Postela explana interpección sobre cuadros Greco; dice que éstos pertenecen Estado, citando varias disposiciones sobre asunto. Ministro Gobernación justificó razón haberse inhibido asunto. Rectifica el Sr. Postela. Apoyan proposiciones ley Sres. Maura (D. Gabriel) y Navarrete. Se votan definitivamente varios proyecto ley. Discútese presupuesto Gracia y Justicia. Marqués Casa la Iglesia retiró voto particular. Sr. Llosas defiende otro mejoras instalación Juzgados. Sr. Sánchez Toca, de la Comisión, contesta. Se desecha voto Sr. Morote. Defiende otro que se desecha.

Sr. Pi y Arsuaga habla sobre organización escuela criminalología. Contesta Sr. Amat. Interviene Ministro Gracia y Justicia. Al capítulo 8.º hacen observaciones Fiesca y Tejero. Sr. Llosas apoya voto particular consignación Patronato trata blancas. Sr. Amat contesta. Interviene señor Azcarate, demostrando eficacia acción trata blancas. Es desechado voto. Sr. Díaz Aguado defiende voto particular asignaciones Párrocos; explica insuficiencia asignaciones; dice partido tradicionalista es partidario independencia canónica Iglesia. Sr. Bergamín contesta nombre Comisión reconoce elevada misión Clero parroquial dice esta mal pagado, pero culpa no es sólo Estado, sino católicos. Marqués Vadillo explica voto en favor propuesta Gobierno por estimularla bien encaminada. Sr. Alvarado dice minoría democrática votará contra voto. Presidente Consejo reconoce insuficiencia dotación, pero Gobierno no puede proceder mirando sólo este servicio. Sr. Azcarate, dice minoría republicana votará en contra; pregunta estado negociaciones para reducir diócesis. Presidente Consejo dice este asunto debe tratarse acuerdo Santa Sede. Sr. Moret anuncia que minoría liberal votará en contra. Sr. Senantes dice minoría integrista votará en pro. Sr. Pinies explica voto y es desechado voto particular por 118 contra 14. Se suspende debate y se levanta la sesión á las ocho y cuarenta.

Información telegráfica.

Espionaje en Francia.

Tolón, 18.—De orden superior se ha abjerto una información por el Departamento de Marina acerca de la versión circulada de que el Alferez Ullmo ha vendido por 30.000 francos un legajo de documentos confidenciales sobre táctica naval.

Terrible tormenta en Ceuta.

Ceuta, 18.—Ha descargado sobre esta ciudad una horrorosa tormenta, que duró toda la noche.

Muchas casas de diversas calles de la población quedaron inundadas, y algunas se derrumbaron.

La fabrica de electricidad quedó anegada, llegando el agua á una altura de dos metros.

Los vecinos de las casas inundadas, auxiliados por las Autoridades, pudieron salvarse de la apurada situación.

Los daños que se han ocasionado son muy importantes.

libre y nos guarda. Besaba la tierra al entrar en la Iglesia, llamábase indigno, no levantaba los ojos á las mujeres, pero las faldas sí. Con estas cosas traía al pueblo tal, que se encomendaban á él, y era propiamente como encomendarse al diablo, porque á más de ser jugador era cierto (así se llama por mal nombre) fullero. Juraba el nombre de Dios, unas veces en vano y otras en vacío; pues en lo que toca á mujeres, tenía sus hijos, y preñadas dos santeras. Al fin, de los mandamientos de Dios los que no quebraba vendía. Vino Folanco haciendo gran ruido y pidió saco pardo, cruz grande, barba larga postiza y campanilla. Andaba de noche de esta suerte diciendo: *Acordáos de la muerte y hacer bien á las almas*, etc. Con esto cogía mucha limosna, y entrábase en las casas que veía abiertas, y si no había testigos ni estorbo robaba cuanto topaba; si los hallaba, tocaba la campanilla y decía: (con una voz que él fingía muy penitente): *Acordáos, hermanos*, etc. Todas estas trazas de hurtar y modos extraordinarios conoció por espacio de un mes en ellos. Volvamos ahora á que les enseñé el rosario y conté el cuento. Ce-

lebraron mucho la traza y recibió la vieja por su cuenta y razón para venderle, la cual se iba por las casas diciendo que era de una doncella pobre y que se deshacía de él para comer, y ya tenía para cada cosa su embuste y su traza. Lloraba la vieja á cada paso, enclavijaba las manos y suspiraba de lo amargo; llamaba hijos á todos, traía (encima de muy buena camisa, jubón, ropa, saya y manteo) un saco de sayal roto, de un amigo ermitaño que tenía en las cuevas de Alcalá. Esta gobernaba el hato, aconsejaba y encubría. Quiso, pues, el diablo (que nunca está ocioso en cosas tocantes á sus siervos) que yendo á vender no sé qué ropa y otras cosillas á una casa, conoció uno no sé qué hacienda suya, trajo un alguacil y agarráronse á la vieja, que se llamaba la Madre Lebrusca y confesó luego todo el caso y dijo cómo vivíamos todos y que éramos caballeros de rapiña. Dejola el alguacil en la cárcel y vino á casa y halló en ella á todos mis compañeros, y á mí con ellos. Traía media docena de corchetes (verdugos de á pie) y dió con todo el colegio buscón en la cárcel, á donde se vió en gran peligro la caballería.

mudasen á otra parte el vidriado, y sobre si le viene muy ancho ó no, tuvimos palabras. Usé el oficio de adelantado, que es mejor serlo de un cachete que de Castilla, y metile á uno media pretina en la cara. El por levantarse aprieta, le derramó, y al ruido despertó el concurso. Asámonos allí á pretinazos á oscuras, y era tanto el olor que hubieron de levantarse todos. Con esto se alzaron grandes gritos, y el Alcalde, sospechando que se le iban algunos vasos, subió corriendo, armado con toda su cuadrilla. Abrió la sala, entró luz é informóse del caso. Condenáronme todos, y yo me disculpaba con decir que en toda la noche no me habían dejado cerrar los ojos á puro abrir los suyos. El carcelero, pareciéndole que por no dejarme zabullir en el horado le daría otro doblón, así del caso y mandome bajar allá. Determinéme á consentir antes que á pellizcar el talego más de lo que estaba. Fui llevado abajo, donde me recibieron con mucha alborota y placer los camaradas y amigos. Dormí aquella noche algo desabrigado. Amaneció el Señor y salimos del calabozo. Vimos las caras, y lo primero que nos fué notificado

pidió porción doblada, diciendo que era para unas personas honradas y pobres. Quitáronse á los otros mendigos para dársela, y ellos con enojo siguiéronle, y vieron que en un rincón detrás de la puerta estaba sorbiendo con gran valor. Sobre si era bien hecho engañar, por engullir, y quitar á otros para sí, se levantaron voces, y tras ellas palos y tras los palos chichones y tolondrones en su pobre cabeza. Embistiéronle con dos jarros, y el daño de las narines se le hizo uno con una escudilla de madera, que se le dió á oler con más priesa que convenia. Quitáronle la espada, á las voces salió el portero, y aun no los podía meter en paz. En fin, se vió en tanto peligro el pobre hermano, que decía: yo volveré lo que he comido, y aun no bastaba porque ya no reparaban sino en que pedía para otros, y no se preciaba de sopón. Miran el todo trapos, como muñeca de niños, más triste que pastelería en cuaremas, con más agujeros que una flauta, más remiendos que una pia, más manchas que un jaspe, y más puntos que un libro de música (decía un estudiante de estos de la capecha, gorrónazo); que hay hombre en la sopa del ben-